

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2811

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro *Salvemos al fútbol, 10 años de lucha***, de los escritores Mónica Nizzardo y Mariano Bergés. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schmidt Liermann**. (5.631-D.-2015.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt-Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Salvemos al fútbol, 10 años de lucha*, de Mónica Nizzardo y Mariano Bergés. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los autores en cuestión han fundado la Asociación Civil Salvemos al Fútbol, el 15 de septiembre de 2006, con el fin primordial de luchar contra la violencia enquistada en el citado deporte. La autora, Mónica Nizzardo, ha trabajado como productora, guionista y directora de diversas producciones documentales sobre la temática, entre ellas *Té sigo a todas partes* y *Siglo Bohemio* entre otras. Por su parte, el escritor, Mariano Bergés es abogado y se desempeñó 11 años como juez penal nacional, ámbito en donde se caracterizó por realizar investigaciones a nivel político y social. Es relevante destacar que la Asociación Salvemos al fútbol está conformada por un grupo de hombres y mujeres provenientes de diferentes ámbitos pero con un objetivo en común: luchar para que el fútbol sea un lugar de intercambio, de convivencia, de participación comunitaria, de esparcimiento y disfrute. En tal sentido, hace casi diez años que la asociación viene encarando esta tarea desde varias perspectivas: la legal, la comunicacional, la de investigación de las causales de la violencia y sus posibles alternativas de solución. Por último, es de destacar que *Salvemos al fútbol, 10 años de lucha* contiene historias de vida, de lucha, pero por sobre todo propuestas y voluntad para el cambio. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Salvemos al fútbol, 10 años de lucha*, de Mónica Nizzardo y Mariano Bergés; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Eduardo A. Fabiani. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Salvemos al Fútbol, 10 años de lucha* escrito por Mónica Nizzardo y Mariano Bergés.

Cornelia Schmidt-Liermann.

Nanci M. A. Parrilli.